

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

44



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



**REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
PERÍODO: LUNES 11 AL
DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE 2023**



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

44

REALIZAMOS SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 22,287 PROTAGONISTAS:

- Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios, Docentes, Madres y Padres de Familia.
- Conductores de motocicletas, vehículos particulares, transportistas, reincidentes en violación de la Ley 431 y nuevos títulos de conductores.
- 4,135 visitas casa a casa a 7,279 protagonistas.
- Se realizaron 3,089 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses, asimismo 425 pruebas de alcoholemia a conductores.



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ **Se requisaron 5,008 vehículos y se transmitieron mensajes de prevención de accidentes de tránsito a conductores y pasajeros.**
- ✓ **Se aplicaron de 6,913 multas, con énfasis en las causales que más inciden en la ocurrencia de accidentes de tránsito con víctimas:**
 - **Conducir en estado de embriaguez**
 - **Exceso de velocidad**
 - **Desatender señales de tránsito**
 - **Invasión de carril y aventajar en línea continua.**
- ✓ **Se ocuparon 100 vehículos a conductores por conducir en estado de embriaguez y sin documentación:**
 - **99 motocicletas (33 conductores fueron detenidos)**
 - **1 automóvil**
- ✓ **1,037 conductores de motocicletas fueron multados por conducir sin casco de protección.**





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 11 al domingo 17 de septiembre 2023

44

- ✓ Ocurrieron 737 colisiones, resultaron 14 personas fallecidas y 26 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior, **disminuyó en 3 las personas fallecidas, en 15 personas lesionadas y en 284 colisiones.**
- ✓ En 142 municipios del país, (93%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.

14 Personas fallecidas:

- ✓ 7 conductores (5 motociclista)
- ✓ 4 peatones
- ✓ 3 pasajeros

Principales causas:

- ✓ 9 Estado de embriaguez
- ✓ 4 Exceso de velocidad
- ✓ 1 Invasión de carril

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

44



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

ACCIDENTES CON MOTOCICLETAS DEL 1 DE ENERO AL 17 DE SEPTIEMBRE 2023.



Accidentes de Tránsito con Motocicletas 01 de enero al 17 de septiembre del 2023.



En el período se han registrado **685** personas fallecidas en accidentes de tránsito, de las cuales **369**, el **53.9%**, fueron **conductores o pasajeros a bordo de motocicletas.**

En el país se han registrado **35,186** accidentes de tránsito, el **23% (8,098)** son accidentes con conductores de motocicletas.

Se han suspendido **21,478**, licencias de conducir, de las cuales **9,020** corresponden a motociclistas que equivale al 42% del total de licencias suspendidas.

En labores de prevención, se han ocupado **8,710** vehículos, por graves infracciones a la ley de tránsito, de ellos **4,355** son motocicletas, que representan 50% del total general.



Accidentes de Tránsito en Motocicletas 01 de enero al 17 de septiembre del 2023.



De las 369 personas fallecidas en accidentes en que estuvieron involucradas motocicletas:

- **269** conductores, 53 peatones y 47 pasajeros (**42** compañeras mujeres y 327 hombres,)
- **299**, el 81%, fueron ocasionados por Giros Indebidos, Invasión de Carril, Exceso de Velocidad, no guardar la distancia, salirse de la vía y Falta de Pericia.
- **133** Conductores de Motocicletas en **Estado de Ebriedad**, un 36.4 %.
- **289**, el 78.3%, tenían edades entre 26 y 45 años.
- **248** ocurrieron en 7 departamentos (Managua, Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Rivas, Estelí y Masaya).
- **270** ocurrieron en Carreteras, 79 en calles, **21** en caminos y **19** en autopistas.



ACCIONES POLICIALES

44

La Policía Nacional continuará realizando Acciones Preventivas y de Educación Vial:

- En los Encuentros con las Familias y Comunidades, como parte del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Humana, se aborda la problemática de la Seguridad Vial y Recomendaciones para la Prevención de accidentes de tránsito
- En las visitas Casa a Casa que realizan l@s Comisarías de la Mujer articulados con nuestros hermanos Bomberos Unidos, así mismo, las Visitas de Presencia Directa que realizan nustr@s Jef@s de sector, enfatizando en recomendaciones de Educación Vial para la protección de la vida.
- Capacitación y Seminarios con enfoque psicológico a los conductores de motocicletas para la prevención de los accidentes de tránsito



RECOMENDACIONES



- Motociclistas ser respetuosos de las señales de tránsito, en casa nos esperan.
- Un casco una vida, usa siempre el casco de protección (Conductor y pasajero)
- Circula de forma segura, evita conducir de forma temeraria
- Adelantá solamente por la izquierda, nunca por la derecha
- Revisá tu motocicleta, frenos, luces y llantas
- La motocicleta es solo para dos personas
- Usa chaleco, brazaletes o objetos reflectivos, haz te ver.
- **Recordá, más de la mitad de las personas fallecidas en accidentes de tránsito viajaban en moto, de vos depende asumir una conducta responsable y prudente para proteger tu vida y la de los demás usuarios de la vía.**



RECOMENDACIONES



- La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.
- Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.
- Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.
- Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).
- Conductores, durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes, encienda luces e intermitentes para hacerse ver.
- La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**